



de Educación y Justicia
d Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BAIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Agosto de 1994

Expediente No 8211/94

RES. No 259/94

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. No 258/94 del H. Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Exclusiva para la asignatura Psicología del Aprendizaje con extensión de funciones Psicología del Adolescente;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a propuesta de Decanato de esta Facultad, se ha procedido a conformar mediante sorteo la nómina de docentes que habrán de constituir el Jurado que entenderá en la presente convocatoria (Art. 23o) del Reglamento de Concursos, para la provisión del cargo en cuestión;

Que es necesario disponer lo pertinente, como así también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 3o del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesiones ordinaria del día 03/08/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo de Auxiliar Docente Graduado (Regular) en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

- CARGOS: 1 (uno)
- CATEGORIA: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACION: EXCLUSIVA
- ASIGNATURA: PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE con extensión de funciones a Psicología del Adolescente.
- DEPENDENCIA: Decanato

///...



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
SALTA (R.A.)

RES. No 259/94

ARTICULO 2o: Dejar establecido que el Jefe de Trabajos Prácticos seleccionado en la asignatura motivo de la presente convocatoria deberá cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades afines en la disciplina correspondiente, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto en la Res. No 158/90 del H. Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3o: Establecer el siguiente periodo de inscripción para los postulantes:

FECHA DE APERTURA DE INSCRIPCION: 12 de Setiembre de 1994 a Hs. 09,00

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 30 de Setiembre de 1994 a Hs. 12,00

Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - 4400 SALTA, entre los días indicados precedentemente y en el horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00.

ARTICULO 4o: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso en cuestión, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Prof. RIONDA, Flor de María del Valle
- Lic. BRIONES DE GUANTAY, Estella
- Prof. FRATTARI DE HERRERA, Nancy del C. (U.N. Catamarca)

SUPLENTES:

- Prof. VARGAS DE SEGURA, Leticia del V. (U.N.Ca.)
- Lic. POSTIGO DE CAFFE, Clemencia Ester (U.N.Ju.)
- Prof. BASSANI DE AGOSTINI, Alicia
- Prof. GARECA DE MARTINEZ, Susana
- Prof. CAMBURSANO DE BRIZUELA DEL MORAL, Susana Celina (U.N.Ca.)
- Prof. TELLO DE BRIDOUX, Mónica Alejandra
- Prof. FERNANDEZ ACEVEDO, Yolanda
- Prof. MASCI, Nilda Josefa
- Prof. MARTINEZ DE AVALOS, Carmen Inés (U.N.Ca.)

///...



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 259/94

ARTICULO 5o: Disponer que toda información, como así también las aclaraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria, se expida a través de Secretaría y/o Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, en el horario fijado en el Art. 3o de la presente.

ARTICULO 6o: Hágase saber a Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, integrantes del Jurado, publíquese en transparente y RESERVESE.

nv
mxs

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas